

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

AÑO XII

Valladolid: Marzo de 1914.

Núm. 135

EL CRISTO DEL CONJO

Todos los años el miércoles de ceniza, le hacíamos nuestra visita y arrodillados ante la Divina imagen, quedábamos absortos por la belleza de la escultura y ante la sublime expresión de aquellos ojos, tristes, opacos, semiabiertos por un supremo esfuerzo de los párpados, como queriendo dar un último adiós á la ingratitud de los hombres que, como premio á su doctrina, le daban afrentosa muerte en el madero de una cruz.

Gregorio Hernández, su autor, era para mí un coloso; casi un hombre sobrenatural, porque difícilmente se escribe una página tan hermosa en la historia de la Escultura, sin el auxilio divino, sin la inspiración que guía la mezquina intervención de la mano del hombre.

Y ahora que resido en Valladolid y que veo honradas las obras de tan gran artista, decorosamente instaladas en el riquísimo Museo de la provincia, mis ojos ven en su capilla de Conjo aquel Cristo y echo de menos aquel momento supremo de inspiración de Hernández y lamento que no se halle aquí, para completar esta soberana colección de sus obras.

No quiere esto decir, que sea enemigo de que las esculturas de mayor mérito no estén en los altares y contribuyan como el Cristo á que me refiero, al fomento de nuestra religión y de nuestras creencias; pero no puedo menos de la-

mentar que la incultura de los pueblos, profanen del modo más escandaloso la religión y el arte, sin que las autoridades eclesiásticas impongan el correctivo que merece, á quien con supina ignorancia, profana la escultura, arrancando á fuerza de toscos gubiazos, el primoroso paño que envolvía la pudorosa imagen de Jesús, y sobre sus barbas y cabello, tallados con la desenvoltura y maestría del artista, le planten una infame peluca y otra no menos infame barba postiza de asqueroso pelo, sucio y desaliñado.

Por ese doble sacrilegio de una cosa divina y del arte, es por lo que lamento que tamaña obra artística continúe ni un solo momento, en aquel desdichadísimo pueblo, que por sarcasmo de la civilización, revela como otros muchos, tanta más incultura cuanta mayor es su aproximación á una gran urbe.

Al poco tiempo de mi residencia en la ciudad de Compostela, y estando encargado de esculpir las estatuas que decoran los tímpanos del nuevo y monumental edificio del manicomio de Conjo, mataba las nostálgicas y agobiantes horas de la siesta, saboreando cuanto de artístico encierra la grandiosa y antigua iglesia conventual de los frailes mercedarios, hoy parroquia del ya citado pueblo.

La dulce tranquilidad del templo (en aquella

hora desierto), la frescura de su ambiente y la semioscuridad que generalmente reina en las iglesias, me hacía pasar dos horas deliciosas, que invertía en escudriñar todos los rincones en busca de algo que admirar, de algo que me transportase á aquella época en que la cultura artística en todas sus manifestaciones, parecían tener y condensar como en un sagrado depósito, los altares y las paredes de nuestros soberbios templos, verdaderos monumentos religiosos.

Nunca como entonces, pude hacer un justo y equitativo parangón de nuestra decadencia artística, con la riqueza de otras edades, en que los hombres se procuraban para sus templos, obras cuya riqueza guardase exacta analogía con la grandiosidad de la idea; hoy, que ésta ha decaído tanto, las esculturas y las pinturas de nuestros templos, son mísera pacotilla, y asquea visitar un templo de construcción moderna, donde la idea de Dios desaparece, en absoluto, para tomar el aspecto de un edificio civil, abigarrado y coquetón como nuestras enjalbegadas mujeres y como nuestra propia superficialidad.

Bajo la majestuosa nave de aquel suntuoso templo, cuya tenue luz tomaba un tinte más místico y serio, por el tono gris de sus paredes de piedra granítica sólidas como la eternidad, apartaba la vista de esculturas comerciales frías é insípidas como procedentes de fabricación, (pero colocadas entre flores de papel en sitio muy preferente), para fijarla en las movidas, airoas y valientes esculturas de Ferreiro, otro gran escultor gallego, autor de la soberana efigie de la Virgen de los Dolores, en cuyo hermoso y dulce semblante se aperciben clarísimos el dolor más acerbo y la resignación más apropiada á la Madre de Dios y para ver la gallarda imagen del Apóstol Santiago, imagen esculpida en actitud de andar, con el ropaje abatido por el viento, y cuya hermosa y varonil cabeza con el flotante cabello, demuestran el espíritu religiosamente sano de su autor.

En más de una ocasión, dentro ya de la capilla del Cristo y cual ladrón temeroso, trepaba por la reja que le servía de fondo con cristales pintarrajeados de azul, amarillo, verde y rojo, y arrancándole la barba postiza, me quedaba estático ante lo inmenso, lo sublime de aquella expresión.

No puedo apartar de mí aquella mirada agónica, aquella boca por la que se ve salir el último aliento, aquella nariz afilada y cuyas ventanas parecen agitarse y abrirse en demanda de aire... en una palabra, aquella cabeza cárdena y descolorida, más hermosa por la inimitable pátina del tiempo; expresión que de un modo tan directo y eficaz, muestra la lucha del espíritu en rudo combate con los efectos de las lesiones que le causan la muerte.

La extrema laxitud de aquel pálido semblante, que parece emanar de sus poros un sudor de horrible congoja y todo ello combinado, con la expresión segura, inconfundible de quien se muere, sabiendo que es llegado su último momento y de quien nota en su corazón el último latido, no puedo olvidarla, no me es posible olvidarla.

En aquella cabeza, en aquel cuerpo de proporciones bellísimas que parece agitarse y desgajarse del tosco madero á que se halla clavado, tengo fijo mi pensamiento, porque nunca he sentido infiltrarse en mi alma como afilado cuchilló, el poder sobrenatural de una obra artística que quiso resumir en una sola cabeza, toda una apoteosis de la vida de Jesús, vinculando en su trabajo artístico, toda la historia del hombre Dios y la ingratitud amarga y cruel del género humano...

Y cuando mis músculos se negaban á sostenerme en la violenta posición en que me hallaba asido á la reja, sin darme cuenta del tiempo transcurrido, y tenía que reintegrar á aquel rostro divino la horrible y asquerosa barba postiza, mi mano torpe por el cansancio de la postura se resistía á tamaño sacrilegio; y cuando echando de nuevo hacia adelante el empolvado y sucio mechón de su peluca, mechón que para verle mejor había echado sobre el hombro, quedaba en penumbra el rostro de la imagen, descendía lentamente y me recriminaba del infame atentado, de la inicua complicidad á que me ligaba, el temor á un pueblo salvaje en asuntos artísticos.

RAMÓN NÚÑEZ,

Director de la Escuela Industrial
y de Artes y Oficios.

Febrero 26 de 1914.

LA FASTIGINIA



(Continuación) ⁽¹⁾

D. Juan de Tassis, hijo del Correo mayor.
 D. Francisco Franqueza, hijo del conde de Villalonga.
 D. Pedro Muñoz, su yerno.
 D. Gonzalo Chacón, hermano del conde de Casarrubios.
 D. Carlos de Borja, hijo tercero de D. Jerónimo.
 El hermano del marqués de Falces.
 El hermano del conde de Paredes.
 El hijo del conde de Monterey.
 D. Manuel de Lancastre.
 D. Manrique de Silva, hermano del de Portalegre.
 D. Blasco de Alagón.
 D. Pedro de Fonseca, con 13.000 cruzados de renta.
 D. Luis Sifola, caballero de los Cuatro.
 D. Diego Pimentel, del Consejo de Guerra.
 D. Francisco de Velasco, de la Boca.
 D. Juan de Toledo.
 D. Luis Zapata.
 D. Juan de Heredia.
 D. Gonzalo de Córdoba.
 D. Bernardo de Rojas.
 D. Luis Bardají.
 D. Luis de Guzmán.

ECLESIASTICOS

El cardenal arzobispo de Toledo.
 El arzobispo de Burgos.

El obispo de Valladolid.
 El obispo de Astorga.
 El obispo de Osma.
 El obispo de las Indias.
 El patriarca de las Indias.
 El general de Santo Domingo, 38 provinciales ó definidores en representación suya.

El embajador de Beijoim de Portugal, de quien habló arriba, no es bien que se pase en silencio. Vino á la corte con un presente, que ordinariamente se trae á la reina de Beijoim, porcelanas, calambuco, piedra benzoar, paños de las Indias, alcatifas y otras bagatelas.

Es hombre notable, porque entró, en Mayo, vestido de paño de monte florentino, vaquero hasta media pierna y ferreruelo hasta abajo, y las mangas y los brazos caídos sobre él, chapeo de tafetán, botas y sobretotas de cuero de vaca, y sobrevaina; y mientras anduvo por la corte, que fueron tres meses, no dejó las sobretotas, ni las espuelas, ni la sobrevaina, ni la loba veneciana, y así iba á hablar á la reina y al rey, y los chiquillos corrían ya á ver al embajador de Beijoim de Portugal con sus botas.

Es tan talentado, que en Elvas hizo un registro de todo cuanto traía; después, al entrar en Badajoz, quiso ocultar como 300 cruzados de cosillas menudas en la bragueta, y fué tan avisado que entregó el registro de Elvas, donde todo venía escrito, y los agentes le hicieron descubrir el tesoro, bajo el amparo y protección del empedrador mayor, que no le pudo valer.

Otra prueba de ser hombre avisadísimo, es que la reina, por hacerle agasajo, cuando la llevó los cajones, dijo: «Abrid alguno, que quiero

(1) Véanse los números 123 á 125, 127, 128, 131, 133 y 134.

verle» (1). Fué él á abrir uno, y dió luego con uno de pimienta; mandó abrir otro, y dió con canela y clavo, y fué tanta la risa de las damas, que la reina, por no poderse contener, se retiró, quedando por tan asno como quien le mandó aquí, para evidenciarnos por oprobio del mundo y desprecio de los castellanos. Daba después por disculpa, que quería ir mostrando cada vez lo mejor.

Hiciéronle alcaide de la corte, y así se marchó con sus botas.

Este año mandó la reina á la India una caja de esmeraldas, para que le mandasen brinquiños. Tenía un palmo de alta y dos de larga.

Continuando con la historia, todos estos señores y los demás que no conozco, quitando algunos de los viejos, se vistieron y pulieron en estas fiestas, por lo cual no es raro salieran en ellas tantos vestidos y tan costosos, siendo mancebos y ricos, y con rey tan mancebo y amigo de holgar, y que no tiene otras guerras ni ocupaciones. Las libreas que se dieron á pajes y lacayos fueron infinitas; apuntaré solamente las principales, y por ellas se pueden juzgar las otras.

La del rey ya la conté en la víspera del Corpus; también dije cuál fué la de la reina, de negro, encarnado y blanco.

Dije cuál fué la librea del duque de Lerma, de color, y ordinaria de negro; dije además cómo la del Marqués de Falces y la del de Camarasa, capitanes de la Guarda, era la misma del rey, como es costumbre en España.

Los príncipes vistieron doce pajes y doce lacayos de velludo carmesí prensado, mangas y forros de las calzas de lo mismo; ropillas y calzas acuchilladas de un velludo rojo sobre raso blanco, y en las capas, franjas del mismo, en lugar de pasamanos, que lucían mucho, zapatos y vainas del mismo velludo carmesí, gorras negras con plumas carmesí, espadas y adargas doradas, y los lacayos de la misma suerte.

El duque de Alba dió la mejor librea, y así le doy el primer lugar. 20 pajes y 10 lacayos y 2 cocheros de azul y oro, capas de velludo azul

con forros de tela fina de oro, guarnecidos con dos franjas de tela blanca, sujetas con dos pasamanos de otra tela azul y sus morenillos (1), ropillas del mismo velludo, cuajadas todas de tiras menudas de la misma tela de oro, con sus morenillos atravesados, calzas con cuchilladas de la misma labor de tela de oro, mangas de corte, zapatos, vainas y gorras azules, trenzados de oro, plumas azules y blancas, espadas doradas, lacayos con paño en vez de velludo, y velludo en vez de tela.

Don Juan de Tassis, 10 pajes, 16 lacayos, capas con fondo de plata negro forrados en setí blanco prensado, guarnecidas en seis pasamanos de plata, ropillas del mismo fondo de plata, mangas de corte rojo, calzas labradas con morenillos de plata que cubrían los golpes todos, forros del mismo setí prensado, zapatos y medias blancas, espadas doradas, gorras con trenzas de oro, plumas blancas y rojas; los lacayos, velludo fondo de raso, de los mismos dos colores y las mismas espadas, gorras y plumas.

El duque de Pastrana, 15 pajes, 16 lacayos de azul anaranjado tostado, capas de velludo azul en forro de setí anaranjado prensado, con guarnición de seis pasamanos tejidos de amarillo y blanco, ropillas de gorgorán cuajadas de los mismos pasamanos, y las mangas del mismo setí apasamanado, calzas labradas de los mismos pasamanos sobre el velludo azul, con sus trencillas y morenillos, forros de setí labrado, medias, zapatos y vainas anaranjadas, espadas doradas, sombreros con trenzas en cadenillas de oro, entre trozos de tela bordados, plumas anaranjadas y blancas; los lacayos lo mismo, llevando las capas de paño, todo tan lucido que muchos le daban el primer lugar.

Pedro Alvarez Pereira, 12 pajes, 16 lacayos de encarnado oscuro, capas de velludo negro con mucha guarnición, forradas en otro velludo labrado entre carmesí y leonado, ropillas negras, mangas de setí prensado, todo encarnado, gorras negras, plumas blancas y encarnadas, espadas

(1) En castellano en el original.

(1) El P. Benito Pereira, en su *Thesouro da lingua Portuguesa*, dice que *morenillos* son "segmenta minora, auro rigencia."

doradas; lacayos de la misma manera, capas abiertas, las cuchilladas con vueltas y flecos.

El conde de Lodosa, 8 pajes, 12 lacayos de velludo negro y anaranjado tostado, capas y ropillas de velludo negro con sus pasamanos de obra, de setí, forros y mangas de setí anaranjado prensado, calzas con cuchilladas de pasamanos del mismo setí sobre velludo encarnado con sus morenillos, forros de setí anaranjado, medias amarillas, gorras negras, trencillas de oro, plumas anaranjadas y encarnadas; lacayos de lo mismo, sólo que con las capas de raja.

El marqués, 12 pajes (éste es el de Laguna) y 6 lacayos de encarnado y negro de la misma manera, sino que las calzas son de obra y las capas de raja con guarnición de diez pasamanos, botones de oro en las capas y ropillas.

El marqués de Villalba, 6 pajes y 2 lacayos de gorgorán leonado, capa y ropilla, forrado todo en setí amarillo prensado, cuajado de pasamanos, leonado y amarillo á lo fanfarrón, calzas de obra de los mismos colores, sombreros de tafetán con ganchillos, plumas blancas y leonadas, mangas del mismo setí, lacayos con espadas y adargas doradas.

Don César de Avalos, tío del marqués de Pescara, 12 pajes y 6 lacayos de la misma manera, sino que los forros eran blancos y las calzas de los lacayos de grana deshiladas.

Don Luis Bardají, 6 pajes y 2 lacayos, capas de velludo rojo labrado, con guarnición roja y amarilla, forros de setí de Italia, mangas pespunteadas, ropillas y calzas con las cuchilladas de obra del mismo pasamano al vies, forros amarillos, gorras con plumas de los mismos colores y espadas doradas.

El conde Aguilar, 12 pajes, 4 lacayos y 4 lacayuelos, calzas de obra de setí leonado claro con forros del mismo setí prensado, guarnecidas con seis pasamanos de obra, mangas de telilla plateada y medias de seda y sombreros con trencillas de oro.

El marqués de San Germán, 12 pajes y 4 lacayos de verde, forros de setí encarnado prensado, ropillas y calzón de velludo de los dos colores, cordones de oro, medias amarillas, plumas de colores.

El marqués del Valle y otros, de otros colores y vestidos semejantes, de que por llevar paño ó raja no se hace mención.

Los hidalgones viejos ó achacosos, por exhibirse, salieron de velludo negro, y fueron muchos; diré los principales solamente.

El conde de Lemos, 28 pajes, 4 lacayos y 2 cocheros, y algunos gentiles hombres, capas de velludo negro con un palmo de guarnición, forradas en setí prensado, mangas del mismo setí, ropillas con la misma guarnición, calzas de obra que cuestan 54 cruzados, zapatos de velludo, gorras con penachos negros; lacayos, capas de raja y espadas doradas.

El condestable, 20 pajes, 12 lacayos de la misma manera, pero en las capas y ropillas botones de plata y los forros de tafetán frisado y las capas de los lacayos de raja con una banda de velludo al vies y sus cubreribetes en ellas.

El duque de Sessa, 15 pajes y 12 lacayos casi de la misma manera, mas sin botones, y los forros de azabachado y espadas doradas.

El duque de Alburquerque, 24 pajes y 4 lacayos de la misma librea de los del conde de Lemos, sino con capas de Segovia apasamanadas.

El conde de Salinas, 12 pajes y 4 lacayos de la misma librea, más lucidos por la mejor guarnición, y ropillas de setí prensado con fajas aterciopeladas con una vuelta ó cubreribetes con dobladillo, y quedan como cueras, pareciendo muy bien, y en las capas la misma guarnición.

El conde de Barajas, otros tantos pajes de la misma suerte que los del conde de Lemos y otros tantos lacayos de la misma manera en todo.

El marqués de Barcarota es muy buen jinete, mas bromista y alocado, y tiene mitad de portugués, de lo que él dice se precia mucho. Estos días se vistió de bayeta, porque estaba de luto, y tomó seis ó siete criados y rompióles la bayeta, descubriendo la camisa, y él con los codos fuera, hecho un D. Guiñapo, riéndose de las libreas de los demás; y así anduvo mañana y tarde en el acompañamiento de la reina.

Pasando por Sancti Spiritus, como es *marqués de Barcarota*, unas señoras corrieron las cortinas y comenzaron á gritar: «Rota va la barca»; él, acercándose, contestó: «Más rotas vais

vosotras, putas.» Descubriéronse, y, preguntándole por su librea, dijo: «Hermanas, quiero antes vestir una docena de dueñas, que, cuando importe, me desnuden, y otra de doncellas como vos, que darlo á villanos; por eso, la que quisiere mi librea, sígame» (1).

Vendo éste una noche con unas primas, con hermanas casadas y con otras ya mozas, que iban al Prado, salió la justicia, y preguntando: «¿Qué gente?», respondió: «Putas, por vida del rey, que es la más y mejor gente de la corte» (2).

Ma troppo è lungo ormai, Signore, il canto;
E forse ch'anco l'ascoltar vi grava
Sì ch'io differirò l'istoria mia
In altro tempo, che più grato sia (3).

2 Y 3 DE JUNIO

Este día, por la tarde, se fué el rey á ensayar para el juego de cañas, con todas las cuadrillas, á la huerta del duque, de la otra parte del río, donde, á más de las demás plazas del jardín, hay una muy capaz para toros y para cañas. Vino el rey y la reina y las damas por el pasadizo y pasaron en sus galeras, estando las orillas cubiertas de toda clase de gentes, y el río de barcos enramados, que era cosa hermosa de ver, y las damas y señores que estaban en las huertas que llenaban toda la baranda y calles, y por entre los árboles y celosías parecían mucho mejor, y retrato de lo que dice Ariosto.

Cuando el rey pasaba por el agua, comenaron por tierra y por el puente á pasar los caballos del rey y de los cuadrilleros, que son ocho, y llevaba cada uno diez en su cuadrilla.

Llevaba cada uno muchos caballos, y solamente el condestable llevó 20, con 20 adargas nuevas, de la misma divisa de mares en campo de plata, y otros tantos lacayos de su librea; y el duque del Infantado llevó 18, y así los demás.

De suerte que, bien considerado, se podían ver dos cosas juntas en una hora, que puede ser

que ni en la corte del Gran Turco se pudiesen juntar en dos semanas, que son 300 caballos y jinetes tan hermosos y 300 jaeces bordados y muchos de aljófar, en lo que se ve bien que la riqueza de España es hoy la mayor que hay en el mundo.

Dicen lo hizo el rey en extremo bien y así las demás cuadrillas; yo quedé fuera, mas contáronme se acordara el rey de preguntar á D. César de Avalos: «Y ahora, D. César, ¿qué os ha parecido?»; y que él respondió: «Señor, el buen capitán hace los buenos soldados» (1).

Y respondió esto porque corriéndose otras cañas hará cuatro años, cuando don César vino de Italia, lo hacían los caballeros muy mal por ser todos mozos; y preguntándole el rey qué le parecían las cañas en España, respondió: «Páreceme, señor, que no he visto mejores treinta caballos» (2); y por eso le preguntó ahora qué le parecían éstas.

Por la noche se retiró la reina por el pasadizo y las damas y el rey en coche. Venían corriendo, como de costumbre, todos los hidalgos mancebos en pos de ellas é infinidad de coches que no cabían por el puente.

Cuando se apearon me acerqué con el afán de oír las sentencias, discreteos y sonetos que decían los galanes cortesanos á las damas, pensando yo que había de oír todo delicadezas y cantilenas; y ví llegar á unos y hacer gestos como señas, y otros reír, otros hablar, así como nosotros hacemos acá, de manera que para lo que ví, con pocas lecciones me atrevía á ser tan fino como ellos, porque no ví cosa que tuviese sustancia, y por lo que á mí hace, mejor me pareció lo fregonil que la corte.

Cuando se retiraron había muchos hachones frente á palacio y luminarias por la ciudad, por la nueva cierta de la elección del Papa. Dicen que se concertó de secreto con los dos bandos del rey y aldrobandino (3) y así salió electo; era

(1) En castellano.

(2) Idem.

(3) Dicese que los cardenales Aldobrandini y Montalto, ayudando los deseos de Francia, contribuyeron á la elección de Paulo V.

(1) En castellano, y un poco confuso, en el original.

(2) En castellano en el original.

(3) Versos finales del canto X del *Orlando Furioso*.

cardenal de S. Clemente y aficionado á España, donde estuvo algún tiempo.

Por todas las calles anduvieron trompetas, chirimías y atabales, con los alguaciles y oficiales de la ciudad, gran parte de la noche, y los ingleses se contentaron mucho de esta fiesta; y particularmente hizose más fiesta al Papa porque en esta conjunción es bien se hagan más demostraciones de respeto y veneración, pues la principal herejía de esta gente es no reconocer al Papa y á la Iglesia romana por origen de la fe y cabeza de la cristiandad; y así el rey fué en misa solemne por la mañana á la capilla á dar gracias á Dios de esta elección, y se hizo al otro día procesión por esta y por otra razón, como diré.

Esta misma noche, viniendo de la huerta del duque, ví llevar el Santísimo Sacramento á un enfermo, que estaba en el mismo patio del Almirante, y ví á los ingleses todos descubiertos á las ventanas todo el tiempo que allí estuve, lo cual me consoló mucho por haberme dicho lo contrario.

El jueves se hizo procesión solemne de la Catedral, mas él no estuvo presente (1); dijo el obispo la misa y predicó el de Astorga, dando gracias á Dios por la elección del Santo Padre. No hubo cosa notable, sino ver la cara del obispo, que fué un pobre clérigo, capellán del duque, siendo marqués de Denia, y entrando en la privanza le hizo obispo de Valladolid é Inquisidor mayor de España, que es cargo para un hermano del rey, y él no tiene cara ni para sacristán; y así me contaron que, yendo en una procesión echando bendiciones, dijo una tapada: «El obispo se va persignando y diciendo:—¿Yo obispo? ¡Válgame Dios, quién tal pensara!» (2).

4 DE JUNIO

El sábado se hicieron las honras de cabo de año de la duquesa de Lerma, en San Pablo de los dominicos, como es costumbre en Castilla hacerse, con sermón. Salieron los frailes todos

con su general á recibir al duque, con cruz alzada, á la puerta, como patrono suyo, en razón á la capilla mayor, que le dieron por 4.000 cruzados que dió de renta al monasterio por ella (1) y la reformó, é hizo dos sepulcros de jaspe hermosísimos de una parte y de otra, en el muro, que son los mejores que hay en Valladolid.

Este monasterio é iglesia la hizo un fray Mortero, arzobispo que fué de Burgos y presidente del Consejo Real (2), y junto á él el colegio de San Gregorio, de los mismos frailes, que son dos obras reales y que no se harían hoy con 800.000 cruzados, porque son acabadas por todo extremo, y de obra de cantería fortísima, con portadas meritísimas y distintas dependencias y casas principales del colegio, con el refectorio, librería y otras de imaginería, doradas con mucho primor y perfección, aun las puertas y sillería de labor excelente, que, para ser de un fundador particular, son notables, y parece que le anunciaba el corazón que había de venir este tiempo,

Venturum excidio Lybiae: sic volvere Parcas (3),

porque en todas las puertas, portales, casas, bóvedas, arcos, sillas, bancos y arquibancos, puso sus armas, que son una flor de lis, de suerte que hasta las lacerías y labores están formadas con ellas; pero muchas desaparecieron con el tiempo, y las armas reales de España pudieron más que las flores de lis de Francia, porque así que dieron la capilla mayor al duque, fueron quitando las armas del cuitado y pusieron las del duque. Mas es imposible acabar con ellas sin echar todo por tierra, como otra obra del templo de Diana, donde no se podía quitar la memoria del artífice ó arquitecto sin caer todo; y de esto se me quejaba un

(1) Pinheiro estaba perfectísimamente informado. Los duques dieron por el patronazgo 4.000 ducados de renta; 2.000 sobre los partidos de Lerma y Gumiel de Mercado, y otros 2.000 sobre un beneficio en el lugar de Estrella.

(2) Llamábase Fr. Alonso de Burgos, però era obispo de Palencia. Se le conocía por el irrespetuoso apodo de *Fray Mortero*. Sobre la parte que le corresponde en la edificación de la iglesia de San Pablo, puede verse Julián Paz, *El monasterio de San Pablo de Valladolid*; Martí, *Estudios histórico-artísticos*, y Agapito Revilla, *La iglesia del convento de San Pablo*.

(3) Virgilio, *En.*, I, v. 22.

(1) ¿El rey?

(2) En castellano.—El obispo de Valladolid era don Juan Bautista Acevedo.

fraile suyo, nieto de la misma casa, diciendo (1): «Señor, los padres teólogos dicen que lo pueden hacer; mas yo no sé más teología sino que si dijieran á los huesos de mi agüelo:—*Audite, ossa arida*, ¿queréis que quiten vuestras armas y pongan otras?—responderían:—No, no, no; y el Padre Fr. Pedro y Fr. Juan, que interpretan mi voluntad, mienten, que si yo las quisiera quitadas, no las pusiera.—Por donde digo con Samuel: *¿Quare inquietasti ossa mea?*» Mas hablaba como buen nieto y mal juez, porque el obispo no quiso la capilla para sí y se mandó enterrar en la

capilla mayor del colegio, que es hermosísima, y el retablo de imaginería lo más rico que nunca ví.

Comió el duque y dió de comer á los frailes, siendo 750 comensales, y por eso se arreglaron debidamente las mesas en el refectorio. Predicó el P. Tiedra, predicador del rey, tan mal y fríamente que hizo verdadero el aforismo de los retóricos, que el género panegírico ó laudatorio es el más peligroso ó dificultoso, porque puso al duque sobre las Vírgenes y á la duquesa un poco debajo de los duques, y quiso decir tanto que no dijo nada.

PINHEIRO DA VEIGA

Trad. de

NARCISO ALONSO CORTÉS

(1) En castellano lo que sigue.

VALLADOLID

EL RETABLO CON PINTURAS DE METSYS EN EL SALVADOR

Al publicar en 1912 mi estudio referente á *La capilla de San Juan Bautista en la parroquia del Salvador*, indiqué que Justi fué el descubridor del autor de las tablas de las portezuelas del retablo del Bautista, y que después de él, todos los entendidos han seguido la atribución que expresó de que las tablas de la parte alta: la *Misa de San Gregorio*, la *Adoración de los Pastores* y la *de los Magos*, eran debidas á Quentín Metsys. En nota expuse que Justi, en 1908, había reunido en una obra de dos tomos, varios artículos relativos al arte en España, que ya habían sido publicados anteriormente, en uno de los cuales trató del retablo del Salvador, y fijó la atribución citada de las tablas.

No conozco en detalle la obra de Justi; pero de referencias conozco algo de su criterio, y hay

que sentar que el crítico alemán hizo el descubrimiento de Metsys en el Salvador en larga fecha, y el hecho le veo citado en un libro que leo ahora por primera vez, sin embargo de haber sido editado en Bruselas en 1907. Es el tal libro un estudio de *Quinten Metsys* por Jean de Bosschère, y pertenece á la *Collection des grands artistes des Pays-Bas*. En este trabajo se reseñan las obras atribuidas generalmente á Metsys, y únicamente se señalan en España una *Tentación de San Antonio* en el Museo del Prado de Madrid, atribuyendo el paisaje á Patenier, y el *Altar del Licenciado González* en la iglesia del Salvador de Valladolid, pinturas estas últimas que se incluyen en las primeras obras del maestro de Amberes.

En mi expresado libro (págs. 81-82), cité las

obras que atribuían á Metsys en España. El tríptico del *Ecce-homo* y *San Jerónimo*—repetición, quizá, éste del de Berlín,—en el Museo del Prado—números 1.559 y 1560 del *Catálogo*, en francés, de 1913—; dos tablas con el *Descendimiento* de la capilla real, y otro *San Jerónimo*, de propiedad del Sr. Andrada, en Granada, aparte las tablas de Valladolid. Para nada cita Mr. Bosschère el tríptico del *Ecce-homo* de Madrid y las tablas de Granada. Del *San Jerónimo* del Museo del Prado, que ya Mr. Armand Baschet—según el *Catálogo* mencionado—le creía original traído de Mantua por Rubens en 1603, y que se supone ser una copia del del Museo de Berlín, dice que toda la tradición que sirve de fundamento á la atribución, es el dicho de Jacopo de Trezzo á Sigüenza, que recuerda Hymans, por el que refería que esa tabla de *San Jerónimo* «era una de las primeras obras de un herrero de Amberes» (1), y conocidos los trabajos de Metsys, en hierro, se fijó paternidad á la pintura. Por otra parte, el *San Jerónimo* de Berlín, le atribuye Bosschère, como igualmente el Dr. Cohen, á Marinus, ó por lo menos en él reconoce su manera ó estilo. En cambio, comprueba con cita de Justi, que el cuadro número 1.615 del Museo del Prado, firmado por Joachim Patinir ó Patenier, tiene las figuras pintadas por Quentin Metsys, como expresó el *Catálogo*. Justi copió de un inventario de 1547, de El Escorial, refiriéndose á la pintura de *Las tentaciones de San Antonio*—de la que se da fotograbado en dicho *Catálogo*:—«Maestre Coyntin y M. Joachim. Tabla en que está pintada la Tentación de San Antón con tres mugeres en un paisaje de M. Joachim». Esa asociación de los nombres del paisajista Patenier y de Metsys, se explica hoy perfectamente, hasta por su amistad, pues en 1524 Metsys figura como tutor de los hijos de Patenier. Tampoco cita Bosschère la tabla número 1.932 del Museo del Prado, *La Virgen con el Niño Jesús y San Juan*, que Mr. Felgerman y otros críticos creen que es de Quentin Metsys, por más que el *Catálogo* la crea obra posterior á Metsys y de autor pseudo italiano.

Lo que más me interesa del libro de Mr. Boss-

chère, es lo referente á las tablas del Salvador de Valladolid, y éstas las supone auténticas pinturas de Metsys. Dice y copia (1):

«El descubrimiento sensacional que hizo Carl Justi en Valladolid, suma una obra notable á la serie de las que se han creído de la juventud de Metsys. Se admite generalmente esta atribución que, siendo definitivamente confirmada, aclarará varias dudas sobre los primeros años del maestro. No conozco la pintura más que por reproducción fotográfica, pero ha sido extensamente descrita por el historiador que ha hecho el descubrimiento. La apreciación de Hymans sigue á continuación casi íntegra.»

«En una capilla, algún tanto abandonada, de la iglesia de San Salvador, de Valladolid, M. Justi ha descubierto un gran retablo que afirma, después de un estudio concienzudo, ser una de las obras más importantes de Quinten Metsys. Carece de firma; en cambio, una larga inscripción en lengua castellana está allí para decir al mundo y á la posteridad que el licenciado Gonzalo González de Illescas, miembro del Consejo de Fernando é Isabel, y su mujer Doña Marina de Estrada, son los fundadores de la capilla, que hicieron ejecutar en..... (el nombre del lugar ha desaparecido) el presente cuadro, puesto en el comienzo de 1504, la capilla fué acabada en 1492. Ricas esculturas recuerdan en el retablo los episodios de la vida de San Juan Bautista, patrón de la capilla. Continúa una *predella*... «por algún pintor castellano; los tableros grandes, atribuidos á Metsys, representan exteriormente la *Misa de San Gregorio*, interiormente la *Natividad* y la *Adoración de los Magos*. El conjunto mide 2.80 de largo por 2.20 de alto.

»M. Justi conocía esta pintura mucho antes de revelarnos su existencia. A continuación de un viaje por Bélgica, y provisto de fotografías de las principales obras de Metsys, volvió á verla y la estudió. La identidad de tipo y de manera pareció más evidente aún al sabio profesor. «La Virgen habría bastado para la identificación», dijo, y así se explica que más allá de los montes (Pirineos) la Madona del pintor de Amberes aparezca

(1) Bosschère, *Quinten Metsys*, pág. 123.

(1) Ob. cit., págs. 36-39.

como antigua conocida al crítico familiarizado con las creaciones flamencas».

«Luego, porque admite con Boulé que las obras tienen en ellas mismas pruebas que suplen el testimonio de la historia—y nosotros pensamos de ese modo,—la frase de M. Justi parece ser concluyente para establecer que Metsys no había esperado á que los cofrades de Santa Ana, de Lobaina, le dieran ocasión de mostrar sus actitudes como creador de asuntos más complicados que los que hasta entonces había revelado su talento. Hay que convenir también, que para una vida activa de más de medio siglo, era extraño que un pintor de tal importancia se hubiese limitado á producir las pocas obras que aceptamos hoy por auténticas, entre las que llevan su nombre. El porvenir nos reserva, sin duda, otros descubrimientos (1).»

M. Walter Cohen, que conocía igualmente esta obra interesante, halla un argumento más para la tesis que desarrolla en un capítulo: *Eine Berührung mit holländische Kunst* (2). Este autor señala la semejanza sorprendente que filia, según él, el tablero de Valladolid en la *Natividad* de la colección von Kaufman, de Berlín, que Friedländer atribuye á Geertgen tot Sint-Jans. El efecto de luz pronunciado y las pequeñas dimensiones de la tabla le dan un aspecto tan nuevo que se admite difícilmente, á primera vista, la influencia del arte sud-neerlandés. Pero, ella se muestra francamente en la portezuela del altar del Salvador. Sin embargo, no se trata más que de la parte inferior de la composición. Además, la luz iluminando la escena de Quinten, está más uniformemente repartida; el crepúsculo parece menos avanzado que en la *Natividad* de Berlín. La conformidad de las dos obras permite suponer, evidentemente, que Metsys conoció la tabla de la colección von Kaufman. Mas, casi encantadora y ciertamente más fina, la Virgen de Quinten aparece sólo diferente de la obra inspiradora. La expresión de la pintura, á pesar de ciertas imperfec-

ciones del trabajo, es deliciosamente poética. Tan poderoso es el atractivo de esta obra, que no sé si deberá preferírsela á otro asunto de este género que el maestro pintó, según Friedländer, hacia el año 1510.

Es una *Adoración de los Reyes Magos*, perteneciente hoy á M. R. Kann, de París. La ejecución de este tablero le coloca, según la época generalmente designada, después del tríptico de Amberes...»

Por de pronto, se ocurre una primera observación sobre lo traducido: que, aparte los autores que ya indiqué en mi estudio se habían ocupado de las tablas de Metsys en Valladolid, han tratado de ellas Mr. H. Hymans, Conservador Jefe de la Biblioteca Real de Bruselas, Mr. Walter Cohen y el mismo Mr. Jean de Bosschère, cuyas apreciaciones, sin conocer la obra *de visu*, no dejan de ser atinadas.

Ninguno trata de la escultura del retablo. Pero en el libro de Bosschère se da una lámina de un grabado en madera, reproducido de un incunable, de la Biblioteca comunal de Amberes, impreso en 1487, cuyo grabado representa á Salomé ofreciendo la cabeza de San Juan, asunto tratado con grandes semejanzas al mismo del retablo del Salvador. Ello no me diría nada, si ese grabado no se atribuyese en algo á Metsys. Pero dice, textualmente, Bosschère: «L' emprunt de Metsys à cette gravure en bois est indiscutable,» (página 70), y al recordarme sus analogías con el repetido motivo del retablo de Valladolid, me afirma más la duda, ó la probabilidad, al menos, que fuera trazada la parte de escultura por el mismo Metsys, según dejé traslucir en mi estudio citado (página 67).

Al referirse Hymans á la larga inscripción de la capilla, hizo entender que había desaparecido el nombre del lugar á donde se habría encargado el retablo. Copié la inscripción íntegra en mi estudio (página 36), y ella, en ese pasaje, dice: «..... dotaron esta capilla mas e hornamentos lo mejor que pudieron e mandaron hacer este retablo en el qual se asentó aquí en comienzo del año.....» de 1504. La coincidencia de terminar la parte de inscripción sobre el arco de entrada con la frase «este retablo en», y seguir en el lienzo

(1) *Gazette des Beaux-Arts*, 1888, t. 37, p. 206.—(Nota de M. Bosschère.)

(2) Una de las partes de sus *Studien zu Quinten Metsys*. Bonn, 1904.—(Nota de Mr. Bosschère.)

de pared adyacente á la capilla mayor de la iglesia «el qual se asentó», hace creer, muy cuerda-mente, que quiso decirse: *mandaron hacer este retablo en tal parte, el cual se asentó aquí*, etcétera; en ese caso, en efecto, faltaría el nombre del lugar donde fué encargado; pero no hay espacio para escribir el nombre del pueblo de ningún modo, y hay que suponer que no ha desaparecido palabra alguna de la inscripción, que debió mostrarse en un principio tal como la copié. Ello es un error ó falta de redacción á que nos tienen acostumbrados los que grababan ó pintaban los letreros, y que se observa en otros particulares de la misma inscripción. De todos modos, poco podía importar esa omisión del nombre de la población donde se encargara el retablo, cuando la obra bien alto proclama el arte de Amberes.

Un detalle de más interés que todo esto, es la importancia real y efectiva de la obra de Metsys en el Salvador. Ella puede ponerse al lado, y resiste la comparación, con los trípticos de *Santa Ana*, en el Museo real de Bruselas; del *Entierro de Cristo*, del Museo real de Amberes; y del *Calvario*, del Museo Mayer van den Bergh, de Amberes también, obra capital del maestro bajo el punto de vista del paisaje, según G. Hulin, y una de las más bellas obras de Metsys, bajo todos los puntos de vista, según Bosschère.

Las pinturas de Valladolid constituyen la primera obra importante de Metsys. No hay más que recordar las fechas de las obras capitales del maestro de Amberes: en 1509 fecha el tríptico de la vida de *Santa Ana*; á 1510 pertenece la tabla de la *Adoración de los Magos*, de la colección de M. R. Kann, de París; de 1511 data el tríptico del *Entierro*. Con razón puedo decir que las portezuelas del retablo del Salvador, señalan el límite, ó confirman al maestro, desde cuya época sus obras son más celebradas.

Además, la comparación de los tableros del Salvador de Valladolid, con algunas de las obras citadas, de las mejores y de mayor composición, comprueban la acertada atribución de Justi al señalar á Metsys como autor de las pinturas vallisoletanas. Muchos tipos de las figuras de aquellas tablas, tienen su correspondencia en las nuestras. Pero quiero fijarme, solamente, en dos detalles

de un valor incuestionable. Ya dije en mi estudio, que la Virgen de la *Adoración de los Pastores*, era exactamente la misma que la de la *Adoración de los Magos*. Pues bien, el mismo tipo se repite en la Virgen del tablero central del tríptico de *Santa Ana*, y, según Bosschère, en la *Virgen en el trono*, de Bruselas. Algo la recuerda también la *Virgen en el trono* de la Kal. Gemälde Galerie, de Berlín, y aun en algunos rasgos la de la *Adoración de los Magos* de la colección Kann, de París. Pero sobre todo, las Vírgenes de las tablas de Valladolid y la del tríptico de *Santa Ana*, son el mismo modelo, tienen idénticos rostros, no se puede llevar á más la semejanza y la manera. Otras Vírgenes se citan también del mismo tipo: una en Bruselas (número 643.—*La Virgen y el Niño Jesús*), que se atribuyó á Metsys, y otra en el Museo germánico de Nuremberg, que si Cohen cree ser obra de un imitador de Metsys, Gustavo Glück, por el contrario, la «compara con la de las portezuelas de Metsys en Valladolid».

Ese tipo de mujer repetido por Metsys, ¿era su segunda amada esposa Catalina Heyns, pues la primera, Adelaida van Thuylt, ya había fallecido en 1507, época en que Metsys reunió un consejo de familia para regular la sucesión de su mujer y dar tutor á sus hijos menores? Bosschère no tiene fundamentos bastantes para responder á esa hipótesis, que han seguido algunos. Pero, yo indico que no tendría nada de particular que se repitiese el tipo de la esposa segunda en la *Virgen* de Bruselas y en la de la vida de *Santa Ana*, que «son incontestablemente ejecutadas según el mismo modelo»; pero, si es igual á la segunda, la de Valladolid, y las pinturas se colocan en la capilla de la iglesia del Salvador en 1504, ¿cómo se armonizan la hipótesis con las fechas? Únicamente habiéndose casado Metsys en segundas nupcias antes de esta última fecha citada, ¿pudo suceder esto?

Sin duda, la mayor identidad está en las citadas de Valladolid y del tríptico de *Santa Ana*. Esta obra monumental me sirve aún para más comparaciones. El ángel volando del tablero de una portezuela de este que representa á *San Joaquín*, tiene también grandes parecidos, hasta

en actitud y ropajes, como uno del tablero de la *Adoración de los Pastores ó Natividad* del Salvador.

Por último, dije en mi estudio (págs. 70-71), que en la pintura de la *Misa de San Gregorio* de Valladolid, por detrás de un cardenal, «asoma el busto de un sexto personaje, que se me representa el pintor del cuadro.» Esta hipótesis mía tiene su comprobación en una de las portezuelas del tríptico de *Santa Ana*, en el asunto que representa la *Ofrenda de Joaquín, rehusada*. Existió un autorretrato de Metsys en Amberes; él sirvió de modelo para tallar el medallón de piedra que se conserva en la actualidad, y por este identifica Bosschière que la cabeza inmediata al sacerdote en la *Ofrenda rehusada* es el retrato del autor del tríptico. Pues ese rostro es del mismo modelo que el «sexto personaje» de la *Misa* de Valladolid, que he supuesto podía ser el autor de las tablas.

La comprobación, por tanto, del nombre del artista de las pinturas de nuestra iglesia del Salvador, parece estar hecha definitivamente. Dejo á un lado muchos particulares que no dejan de tener su importancia á este fin: el modo de agrupar las figuras, por ejemplo, en los *Magos* de París y en la tabla de igual asunto de Valladolid; la riqueza de alhajas en ambas, las telas, el colocar las escenas en un plano muy adelantado; estilos y maneras son todos ellos que pueden apurarse y encontrar similitudes sorprendentes.

Con cierta timidez decía en mi estudio, que teníamos en Valladolid una obra considerable y de importancia capital del arte de Amberes; que podría ser de Metsys ó no, pero que era hermosísima, «obra magnífica, esplendorosa, rica», de cuya posesión debíamos vanagloriarnos; hoy, sube de valor para mí la obra; la considero, comparándola como la he comparado, con hermosos grabados de otras auténticas de Metsys, otra obra auténtica de éste, pero acrecido su interés é importancia por ser la primera magna obra que adelanta en unos años la fama del artista de Amberes, del herrero de Amberes, como se le ha llamado.

Cuando ya no podía utilizarlo en el estudio que he publicado sobre la capilla de San Juan Bautista, en la parroquia del Salvador, encontré también algún antecedente relacionado con su importantísimo retablo flamenco, sacado de las actas de la Comisión de monumentos históricos y artísticos de esta provincia.

Se refiere ese dato á que en 1865 se trató de restaurar el retablo, se limpió la capilla en 1866, se gestionó trasladar aquella hermosa pieza del arte de Amberes á la capilla del Colegio de San Gregorio, lo que hubiera sido un peligro, por tantas razones, de haberlo realizado, y se hizo al fin una limpieza en el retablo en 1867.

Los detalles pueden verse en los siguientes acuerdos de la Comisión de monumentos, que transcribo sin comentarlos, verdad que no tienen gran importancia. Son recogidos únicamente por referirse á una obra á la que he dedicado mi atención y de la que tanta *propaganda* he hecho porque se conozca dentro y fuera de Valladolid.

Dichos acuerdos son estos:

29 Abril 1865.—«También se ocupó de la importancia de la restauración del *retablo Gótico* existente en la Iglesia *Parroquial del Salvador* llamado de los Lacerdas, y se dió comisión al Sr. S. Roman para que con el Sr. Gobernador viera los medios más convenientes de llevar á cabo dicha obra.»

27 Noviembre 1865.—«Se dió cuenta de una comunicación del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, solicitando de la Comisión su apoyo tanto respecto á los recursos pecuniarios que pueda costar según su consignación como acerca de su dirección facultativa para la restauración del *retablo Gótico* que existe en la Capilla de la *Iglesia del Salvador* de esta Ciudad. Entera la Junta, manifestó acerca del primer particular que si bien abundaba en los mejores deseos, no podía destinar en la actualidad fondo alguno de su corta consignación con aplicación á dicha obra, por tenerlos destinados é invertidos en la restauración del edificio de San Gregorio según acuerdos de Juntas anteriores, y hallándose después el edificio Santa Cruz, hoy Museo.»

»Que respecto al segundo particular que comprende la dirección facultativa, esta Comisión

siempre se ha prestado gustosa á secundar los deseos de todos los amantes á las Bellas artes, como tiene dadas repetidas pruebas en varios monumentos de esta capital. Pero que en atención á la clase de trabajo que había que egecutar en dicho retablo y la necesidad de la asistencia constante de una persona facultativa, creía indispensable en dicha obra un Director facultativo elegido por la Junta de fabrica que se encargara de aquellos trabajos ajenos á la Comisión é inmediatos á su profesión. El Sr. Velasco manifestó la conveniencia de trasladar dicho retablo á la *Capilla de San Gregorio* por ser la única Iglesia en la población de su género y la única en la que puede colocarse en armonía con el género arquitectónico, logrando por este medio quitar el retablo que actualmente se halla en dicha Iglesia del género *grecoromano*, impropio con el resto del edificio.»

10 Enero 1866.—«Se dió cuenta de un oficio del Sr. Governador fecha 14 de Diciembre de 1865, en el que pide amplíe esta Comisión su informe, dado con fecha 5 de Diciembre acerca del estado de la *Capilla gótica del Salvador*. La Junta acordó: que se haga presente al Sr. Governador que las obras egecutadas en dicha Capilla consisten, en el entarimado del piso y en una limpieza general del Retablo, estando todas las cosas en el mismo ser y estado que anteriormente.»

28 Abril 1866.—«Se hizo presentación de un expediente relativo al retablo de la Capilla situada á la derecha del presbiterio de la Iglesia parroquial del Salvador de esta ciudad. La junta acordó que se enterasen de su contenido los Srs. López San Román, Gil, Fernández de la Oliva y el Secretario á fin de poder hacerlo á la junta en la sesión extraordinaria que se sirviese

señalar el Sr. Gobernador civil para la resolución de este asunto.»

12 Enero 1867.—«El Sr Gil presentó una memoria acerca del retablo de la capilla del Salvador manifestando tener noticia de que por la junta de fábrica trataba de restaurarse por propia cuenta é inspiración en cuya virtud despues de un ligero debate quedó acordado elevar una respetuosa comunicación á S. E. el Sr. Arzobispo, llamándole la atención sobre la vigilancia que á esta Junta corresponde según reglamento ejercer sobre esa clase de restauraciones.» (Al margen:) «Véase la comunicación de S. E. I. de 23 de Enero de 67.»

27 Enero 1867.—«El Secretario que suscrbeió dió cuenta de haberse pasado al Excmo. Sr. Arzobispo las dos comunicaciones sobre relicarios y sobre restauración de la capilla gótica del Salvador, leyendo la contestación á esta última en que manifestaba el prelado que no comenzarían las obras hasta que su autoridad concediera el permiso y que al impetrársele satisfaría los deseos de la Comisión, ordenando á la junta de Fábrica las dispusiera bajo la vigilancia de esta Comisión.» (Al margen:) «Véase la comunic.ⁿ de 21 de Enero de 67 y su contest.ⁿ por S. E. I. en 23 del mismo.»

23 Febrero 1867.—«El Sr. Gil dando cuenta de su comisión de vigilancia sobre la restauración del retablo del Salvador manifestó que se había avocado á la persona encargada de dirigirla la cual le prometió dar cuenta á la comisión antes que se emprendiera.»

Nada más por ahora.

JUAN AGAPITO Y REVILLA

(Marzo de 1914).

NOTICIAS SOBRE EL COLEGIO Y CAPILLA DE VELARDES EN VALLADOLID

Entre las muchas fundaciones benéficas, obras pías é instituciones de enseñanza con que en los pasados siglos contaba nuestra ciudad, fué una de ellas el llamado Colegio de Velardes, fundado por D. Juan de Velarde, y el cual, si bien no es comparable ni guarda semejanza con los ilustres y celebérrimos de Santa Cruz y San Gregorio, no es menos digno, sin embargo, de que se tenga memoria y recuerdo de él en las páginas de la Historia Vallisoletana, toda vez que son pocas y escasas las noticias que hasta hoy han visto la luz pública, no obstante haberse escrito y publicado tanto sobre nuestra historia local.

Cierto que se le cita y se hace mención de él, alguna vez, así como de la capilla inherente á la misma fundación, que existe en nuestra Catedral; pero nadie, que sepamos, ha dedicado á este asunto, no digamos un capítulo entero, siquiera un párrafo algo considerable.

Por una casualidad vino á parar á mis manos una escritura antigua con el testamento del mencionado D. Juan Velarde, en el que se contienen importantes disposiciones, ó mejor aún, casi todo lo relativo á la fundación del colegio y capilla, y

aunque el examen de este documento podría orientarnos y servirnos de guía para hacer un estudio extenso y detenido de ambas fundaciones; por hoy, hemos creído preferible, sin embargo, ofrecer á nuestros lectores, la copia íntegra del aludido documento, omitiendo, en algún párrafo, palabras y frases menos importantes, así como en otros lugares insertaremos algunas notas, y finalmente, diremos siquiera algunas palabras que sirvan como de complemento y aclaración al contenido de nuestro estudio.

La copia que tenemos á la vista, está extendida en papel sellado, correspondiente al año 1698, y aparece autorizada por Domingo Arias, Escribano real y del número de esta ciudad, en 30 de Junio del mismo año. En ella se contienen el testamento otorgado en 1615 ante Tomás López y el codicilo hecho en 20 de Agosto de 1616, ante el Escribano Antolín de Cuadrillos, pues había ya fallecido Tomás López, que autorizó el testamento, como aparece del texto de ambos documentos que insertamos á continuación, procurando conservar, en lo posible, la ortografía antigua de los mismos:

«Testamento y fundaz^{on} del Sr Dⁿ Juan de Velarde, natural de la Villa de Castrojeriz hijo Legítimo de Dⁿ Antonio Velarde y D^a Ynes de fromista Vez^{os} de d^{cha} Villa de Castrojeriz, Fundador del Colegio de los de su Apellido en esta Ziud^d de Valladolid con la advocaz^{on} de La Magdalena»

Testamento.

«En el nombre de la Santissima Trinidad..... y de la vienaventurada Virgen gloriosa nuestra Señora..... y del Vien abenturado apostol Señor Santiago y de todos los otros Santos y Santas de la Corte zelestial—Bieren Como yo Juan belarde natural de la uilla de Castrojeriz hijo de Antonio belarde y de Ynes de fromista su mujer y nieto de fernan belarde natural de la uilla de Santillana En asturias (1) Vecinos que fueron de la dha uilla de Castrojeriz Estando Sano de

(1) *Santillana*.—Villa, hoy de la provincia de Santander. Fué cabeza de partido judicial hasta el año 1840, y en la actualidad pertenece al de Torrelavega. Es población curiosísima por lo bien conservado de sus numerosos palacios medioevales y de los siglos XVI y XVII, entre los que figura la casa solariega de los Tagle. Es también digna de visitarse, y de interés para el arqueólogo y excursionista, la colegiata, con su claustro y sarcófagos en él depositados, de estilo románico del siglo XII.—F. S.

mi Cuerpo y en mi Juicio y Entendimiento y para azer testamento tengo Entera memoria pero temiendome de la muerte y deseando poner mi Anima en carrera de Salvacion y Creiendo Como firmemente Creo en la Santa fe Catolica..... como lo manda la Santa yglesia Romana.....=Otorgo y Conozco que ago y ordeno este mi testamento y postrimera Voluntad en la manera siguiente _____

1.^a
encomienda
su alma a Dios.
entierro en la ygle-
sia mayor.

Primeramente Encomiendo mi anima á Dios que la crio y redimio..... y quando la Voluntad de su diuina majestad fuere de me llevar desta presente uida=quiere y mando que si yo no dejare echa Capilla o entierro a donde mi Cuerpo sea enterrado que sea depositado si fuere en la ciudad de Balladolid adonde al presenteresido En la yglesia mayor de ella En la Capila de nuestra Señora del Sagrario y que de alli mi Cuerpo sea trasladado a donde a de ser mi Entierro (1) y mando que se de por el dho deposito Veinte Ducados y quando se sacare el dcho mi cuerpo diez ducados que son por todos treinta Ducados y sea puesto en la dha Capilla en la parte que pareciere a mis testamentarios= y con condizion que en la sepultura en que yo fuere enterrado no se pueda enterrar otra ninguna persona..... ni depositar ningun otro cuerpo asta que el mio sea trasladado y sacado de alli mis guesos que sera lo mas presto que se pudiere y mando que alli se ponga una piedra con mis armas y un letrado que diga como esta alli mi cuerpo depositado y que asta que sea trasladado ningun otro cuerpo sealli enterrado ni depositado _____

2.^a

Yten mando que el dia de mi entierro o deposito se llame la cofradia de la ueraCruz y otras que mis testamentarios o qualquiera de ellos pareciere y acompañen mi entierro el cauildo de los curas y Veneficiados de esta ciudad de ualladolid y se les de su cera y los derechos acostumbrados y que se concertaren y para llevar mi cuerpo a entierro o deposito se llamen los ermanos de la rresurecion de esta ciudad y se les de la limosna acostunbrada (2) _____

3.^a
misas de enerpó
Presente.

Yten siendo mi entierro o deposito a hora que se pueda dezir misa se me diga cantada de rrequien con su bijilia y lecciones=y si los rrelijiosos que acompañaren mi cuerpo quisieren decir todas misas rreçadas por mi anima y de mis difuntos con rresponso reçado sobre mi sepultura la diran y se dara a cada uno de limosna a dos rreales de cada misa ademas de lo que se diere ael Convento por el acompañamiento de mi cuerpo que seran los que mis testamentarios quisieren llamar=Y ansi mismo aquel dia se me digan otras doze missas rrezadas de rrequien a onor de los dhos apostoles de nuestro sseñor Jesuchristo y se les de delimosna a dos rreales= y siendo el entierro a ora que aquel dia no se pueda dezir..... se digan el dia siguiente _____

4.^a
honrras.

Yten mando que para el dia de mi entierro y onrras y cauo de año se lleuen doze achas de zera y mas la zera menuda que a mis cavezaleros pareciere..... se bistan doze pobres de rropas y caperuzas de paño pardo baxo y les den mas a cada uno dos pares de zapatos y cada dos rreales de limosna porque rrueguen a

(1) Se refiere aquí á la capilla en que estaba la Virgen del Sagrario, en la antigua colegiata de Santa María la Mayor, pues en el año 1615, todavía se celebraba el culto catedralicio en dicha colegiata y se siguió celebrando hasta el 11 de Octubre de 1626, en que se empezó á derribarla para continuar las obras de la nueva Catedral, la cual se dedicó al culto sin estar concluída y en la forma que hoy la vemos, el 26 de Agosto de 1668. En los años que trascurrieron desde 1626 hasta 1668, se celebró el culto catedralicio en la Antigua.—F. S.

(2) Estos y otros detalles, que parecen de muy secundario interés, preferimos no extractarles y copiarles íntegros, por cuanto reflejan las costumbres de nuestra ciudad en aquella época.—F. S.

dios por mi anima y lleuen las dhas doze achas quando se lleuare mi cuerpo a la yglesia a donde fuere enterrado o depositado _____

5.^a
12 ducados se repar-
tan en pobres el dia
del entierro.

Yten mando que en los dias de mi entierro y onrras se den de limosna a pobres..... que se llegaren a la puerta doze ducados _____

6.^a
novenario y
honrras.

Yten mando que en la yglesia adonde mi cuerpo fuere enterrado o depositado se me agan onrras y nueve dias en tres dias y cabo de año como es costumbre y se llamen los clerigos que a mis cauzaleros pareciere ademas de los que vbiere en la dha yglesia de la parrochia y se les pague de mis bienes lo que les pareciere se les deue y se llebe la ofrenda de pan y vino que ansi mismo les pareciere a mis caueçaleros..... _____

7.^a
ofrendas de
un año.

Yten mando que desde el dia que se acuaeren mis honrras por un año cumplido en la yglesia a donde mi cuerpo fuere enterrado o depositado todos los dias del año se me diga una misa recada de rrequien por mi anima y las de mis difuntos..... y salga el presste que la dixere a dezir un rresponso sobre mi ssepoltura..... ardan dos velas de zera sobre el altar adonde se dixere la dha missa y junto a mi sepultura una acha de zera y por. ... misa y rresponso se de lo que concertaren y..... se pague con mis bienes _____

8.^a
2 misas rezadas
en cada altar prebi-
legiado de esta
Ciud.^a

Yten mando que en los altares priuilexiados que ubiere en las yglesias y monasterios de esta ziuudad de Valladolid o del lugar a donde fallesciere..... se me digan en cada uno de los dhas altares dos misas rrecadas..... y se de de limosna por cada una dos rreales que balen sesenta y ocho mrs. y en la yglesia de nuestra sseñora de la vitoria de esta ciudad de ualladolid se me diga la misa del alma y se de delimosna lo que es costumbre que son quatro rreales (1) _____

9.^a
El año en los nueve
dias de nra S^a misa
Cantada _____

Yten mando que el dho año primero de mi fallescimiento los nueve dias de fiesta de nuestra Señora que son la purificacion=anunciacion=bisitacion=nuestra sseñora de las niebes=nuestra sseñora de la presentacion=nuestra sseñora de la asumpcion=nuestra señora de la concepcion= y nuestra Señora de la O= y natibidad=se me digan en la yglesia adonde mi cuerpo fuere enterrado o depositado en cada uno de los dhas dias una misa cantada de aquel dia con conmemoracion de difuntos y con diacono y subdiacono y se pague de limosna lo que amis cauezaleros pareciere y se concertaren y se lleuen la zera que les pareciere que alumbren entré tanto que las dhas misas se dixeran _____

10.^a
mil misas re-
zadas.

Yten mando que se digan mill missas rrecadas de requien por mi alma y las de las personas de miss señores padres madre y demas predecesores y de mis Hermanos y de otras personas de quien tengo cargo...=y es mi boluntad que se manden dezir y digan las ciento en la yglesia del sseñor San Joan de la villa de

(1) Acerca de la iglesia de Nuestra Señora de la Victoria, hoy parroquia del mismo nombre y entonces convento de Mínimos de San Francisco de Paula, de la misma advocación, dice Antolínez de Burgos: "En ella hay dos altares colaterales: el del lado del Evangelio es de San Francisco de Paula; es privilegio que cada misa dicha en él se saca una ánima del purgatorio. Es grande la devoción de la ciudad á este sagrado altar. No muere persona en Valladolid que pudiendo no se le diga la misa en él: la limosna de ella son 4 reales." Estos datos de Antolínez están comprobados no sólo por el documento de que nos ocupamos, sino también por otros de igual y posterior fecha. Tengo en mi poder varios documentos antiguos pertenecientes á mis antepasados, entre los cuales aparece un testamento otorgado el año 1802, y en el que se hace una manda de una misa en sentido análogo. También tengo á la vista un recibo impreso referente á la limosna de la misa (del mismo año 1802), del cual á título de curiosidad copio lo siguiente: "*Como Correct que soy de este Convento de la Victoria, extramuros de Valladolid, recibí cuatro reales vellon, limosna de..... Misa de Alma, que en el Altar Privilegiado de N. P. S. Francisco de Paula se ha celebrado por la Anima de.....*" Le firma Fray Miguel de Matas, Corrector.—F. S. M.

CastroJeriz adonde estan enterrados mis padres y aguelos y algunos ermanos y ciento en la yglesia Colegial de nra Señora del mançano de la dha villa de CastroJeriz en el propio altar de nuestra Señora y ducientas en el monasterio de san francisco y cinquenta en la yglesia de sseñor san anton estramuros de la dha villa castroJeriz y cientoycinquenta en la yglesia Collejial de santa Juliana en la villa de santillana en asturias adonde estan enterrados alonso belarde mi bisabuelo y los demas mis predecesores= y ziento en el monasterio de señor San agustin estramuros dela ciudad de burgos en el altar del santo Crucifixo (1) y trescientas rrestantes en los monasterios que ubiere en el lugar adonde fallesciere como mis testamentarios las quisieren rrepartir y si en el lugar no ubiere monasterios las agan decir en otros monesterios como les paresciere que esto dexo a su voluntad de manera que se digan lo mas presto que pudieren y ansi lo encarguen alas demas yglesias y monasterios y se den de limosna por cada misa a rreal y medio y pongan la zera y lo que mas fuere necesario —————

11.^a
manda a los religio-
sos de San
Franeo de Castro-
Jeriz—————

Yten mando al dho monasterio de san francisco estramuros de la dha uilla de CastroJeriz porque los frailes rueguen a dios por mi anima y la de antonio belarde mi ermano y de nuestros padres y de otras personas a quien tenemos cargo ocho mill y quinientos mrs. con cargo que diga una misa cantada conbentual y rresponso por mi anima y la de antonio belarde mi hermano y de nuestros padres y los demas hermanos y de otras personas a quien tengo cargo y la dha misa sea de rrequien y la oficien el combento en el choro y deseles de limosna el estipendio dho en esta clausula —————

12.
manda a las
monjas de Santa
Clara de CastroJe-
riz—————

Yten mando al monasterio de santa clara estramuros de la dha uilla de Castro Jeriz porque las monjas del rrueguen a dios por mi alma y las de antonio belarde y doña beatriz belarde monja que fue en el dho monasterio mis hermanos y los demas difuntos nuestros=diez y ocho mill y setecientos y zinquenta maraueviss con carga que digan tres misas de rrequien conbentual cantadas y con bijilia de antenoche y rresponso por mi anima y la de los dhos mis hermanos y la de los nuestros difuntos —————

13.
manda a las
yglesias de Cas-
troJeriz.

Yten mando a todas las yglesias de la dha uilla y sus barrios estramuros de la dha uilla de CastroJeriz á donde ubiere santo sacramento y á la yglesia de Santa Juliana de la uilla de santillana cada una media arroba de aceite que se gastare en las lamparas que alumbran al santo sacramento por una vez —————

Yten mando al ospital de señor san Joan de la dha uilla de CastroJeriz doze mill marauedis por una vez para que compre rropa para las camas de los pobres del dho ospital —————

14.^a
manda a la yg^a
de Santa Juliana
de Santillana.

Yten mando á la yglesia de santa Juliana de la uilla de santillana tres mill y setecientos y zinquenta marauedis para la fabrica de ellas por una vez=y á la yglesia de señor San Juan de la uilla de CastroJeriz cuatro mill y quinientos marauedis para la fabrica tambien por una vez —————

15.^a
manda a la
redempcion de
cautibos.

Yten mando para rrescate de captibos siete mill y quinientos marauedis y que se den a la horden de nuestra señora de la merced o a la orden de la ssantissima trinidad para que sirvan para ayuda de los rrescates de captivos Cristianos que yzieren y no para otra cosa por una bez —————

(1) Se refiere al *Santo Cristo de Burgos*, que se venera hoy en una capilla de la Catedral de dicha ciudad y que según es sabido se veneró antiguamente en el convento de San Agustín.—F. S.

- 16.^a
manda a la
y^g^a Cathedral
de Burgos.
- Yten mando a la yglesia Cathedral de santa maria de la ciudad de Vurgos para la fabrica de ella dos ducados que balèn setecientos y cinquenta marauedis y a las setimas acostumbradas que binieren a pedirlo dentro de dos años despues de mi fallestimiento cada medio ducado y los aparto de mis bienes ———
- 17.^a
manda al
ospital de San Joan
de Burgos.
- Yten mando al hospital del señor san Joan de la zitudad de burgos un escudo de oro ó su balor y que se tome la bula que dan porque mi anima goze de las grazias é induljencias conzedidas al dho ospital ———
- 18.^a
Bula.
- Yten mando que se tome la bula de la santa cruzada que biniere para difuntos en el año de mi fallestimiento y sino viniere en el dho año la primera que biniere y se pague de mis bienes la limosna que trajere señalada porque mi anima goze de aquella induljencia que trae ———
- 19.^a
manda á d^a
damiana Velarde.
- Yten mando que después de mi fallestimiento en adelante se den á doña Damiana Velarde monja en el monasterio de Santa Clara de castroJeriz si fuere viua por todos los dias de su vida en cada un año de los que viuere quatromill y quinientos marauedis=Los quales se le den en el principio de cada un año sin costas para sus necesidades porque rueguen a dios por mi anima y las de antonio belarde y doña Beatriz belarde mis hermanos=Y con condicion que en la octaua de Santa Clara me aga decir en el dho monesterio una misa reçada en cada un año durante su bida=Y si el dho monesterio quisiere ó pretendiere cobrar para si esta manda por el mismo caso sea ninguna y de ningun balor porque mi boluntad es mandarlo á la dha Doña Damiana mi sobrina para sus necesidades y no para otra cosa y que se los den puestos sin costa en el dho monasterio y lo ynpongo sobre lo mejor pasado de mis Bieness para que los aya y tenga durante su bida=Y si el año que la dha doña damiana fallestiere no se los vbieren dado mando que se gasten los dhos quatro mill y quinientos marauedis en decir misa de rrequien por su alma o en pagar lo que alcançare de alguna cossa que ella deuiere lo que hordenare ———
- 20.^a
que se pague lo
que deuiere———
- Yten mando que lo que pareciere que deuo por los libros de quantas que dejo que estan escriptos de mi letra y mano se pague de mis bienes y lo que Pareciere se me deue se cobre y a los dhos libros se de entera fe y creheditto Porque son ziertos y berdaderos=Y si alguna Persona dixere que le deuo algo dentro de un año despues de mi fallestimiento asta en cantidad de dos reales sean creidos por su juramento y se les pague de mi azienda ———
21.
sobre la muerte
de Antonio Belar-
de y su herencia.
- Yten digo y declaro que Antonio Belarde mi hermano fallestio de esta presente bida el año passado de mill y quinientoss y ochenta y ocho en el mes de hebrero en el piru en la Prouincia de las charcass biniendo de un socorro que se dio al puerto de arica que le quisieren tomar cossarios yngleses ya cerca de un lugar que llaman calacoto en el despoblado fue dios seruido de lleuarlo y en la yglesia del dho lugar lo enterraron=El qual dho lugar es cerca de la zitudad de la paz y de su distrito=Y el dho mi hermano murio sin azer testamento y la azienda que dexo fue segun algunos an dho diez o doze mill pessos de oro lo qual me pertecece a mi como a unibersal erederero suyo que soy avintestato=Y en la dha accienda se entro y la cobro fran^{co} manrrique clerigo natural de CastroJeriz y Beneficiado de el repartimiento de Callapa y su anejo que es en la dha prouincia aziendose como se hizo aluacea del dho mi hermano y se entro en todos sus bienes y me ymbio dos mill pesos de los dhos que balieron quitas costas dos mill y zien ducadoss y yo los cobre como tal Herederó avintestato é

y nbie poderes y rrecados para quel dho clerigo francisco manrique sede quien lo debiese cobrar en la azienda que auia quedado del dho mi hermano Alonso Gomez y Alonso Guerrero *ynsolidum* vecinos de la dha ziedad de la Paz y despues ymbie otro poder a miguel de ballexo thesorero de la dha Ciudad de la paz natural de la uilla de tamara que es del obispado de Palencia como consta por los papeles que de todo ello y de los rrecados que ymbie tengo y dejo en un cajon de mi escriptorio y aunque del dho alonso gomez noe tenido carta se que los dhos poderes y rrecados llegaron a sus manos y que auian puesto demanda por los dhos vienes al dho clerigo francisco manrique en la dha ciudad de la paz=y traian Pleito sobre ello el qual seguia y solizitaba un procurador de la dha ciudad de causas que se llama Diego de escobar El Coxo como todo constara por los dhos papeles=y las veces que sobre ello e escripto que todo esta atado en un legajo y en un quaderno donde estan copiadas todas las cartas que sobre ello escripto por las quales se entendera lo que se de esta azienda y que sobre la cobrança de ella e escripto y ordenado=y del dho thesorero miguel de Vallejo e tenido carta y escriue que el dho alonso Gomez es fallezido y ansimismo El dho clerigo francisco manrique y que no dejo ninguna azienda =pero que el yria a ber su testamento y si hizo alguna declaración acerca de esta azienda y lo que auia de ella=yo le escriui que lo que pareciere auer cobrado y entrado en su poder se podia cobrar del Juez que le dio mandamiento para ello porque no era albacea ni lo pudo ser por no dejar echo testamento el dho mi hermano=ase de tener cuidado de saber si de esta azienda viene algo y de rrecogerlo y de azer toda la dilijencia que se pudiere y combiniere porque lo que de ello viniere y se rrecojiere tendra mas de azienda=y despues é sauido que el dho miguel de ballejo es muerto y así lo tengo por perdido que no auido quien escriua cosa ni se izo dilijencia ni lo que allo ni supo=y esta relacion pongo aqui por si biniere alguna cosa orraçon de ello que se haga la dilijencia que les pareciere combiene

22

que se aga ymbentario y se bendan lo- vienes

Yten mando que luego que yo fallesciere de esta Presente Vida se aga ynbentario de todos mis bienes y lo que se vbiere de bender se venda luego y cumplido lo que mando para obras pias y mandas graciosas=y lo que se obrare y lo que sobrare de los dhos vienes muebles que son los que se an de vender se emplee en muy buena rrenta que no sea menos de a Veinte mill marauedis el millar ni pase de treinta y no se allando muy Vuena se rezca algun Juro de auentemill marauedis el millar arriua que sea antiguo y se compre lo mas varato que pudieren que los que lo Compraren y negociaren an de procurar aprouechar el azienda lo mas que pudiere y sera el juro que compraren situado sobre las alcaualas de la ciudad de Valladolid y lo mesmo sea de procurar acer de lo que de yndias viniere de la azienda de dho mi hermano porque ansi lo uno como lo otro a de seruir para lo que adelante se dira

23.

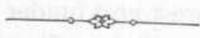
que se compren 2 tierras en Castrojeriz y se funde sobre ellas un ani^a de tres misas Cantadas

Yten mando que si yo no dejare fundada y echa la memoria en este capitulo conthenida o la mandare azer o fundar en otra parte que se tomen de mis vienes asta cantidad de setenta y cinco mill marauedis y con ellos con la mayor ventaja que pudieren se compre una tierra ó dos de pan llevar en la uilla de Castrojeriz en lo que llaman el arroyo desde el monasterio de san francisco asta el molino que llaman de palomarejo y sobre la dha tierra o tierras se funde vna memoria en la yglesia de San Joan de la dha uilla de Castrojeriz de tres

misas de cantadas de rrequien con diacono y Subdiacono y bijilia de antenoche las quales se sean de dezir en cada un año perpetuamente para sienpre Jamas la una veiteyuno de henero que fue el dia en que fallescio mi señora ynes de fromista mi madre y la otra el dia de los difuntos o su octabario por mi anima y la de antonio belarde mi hermano y la de nuestros padres y ermanos y predezesores y las demas personas de quien somos a cargo y salgan con cada una de las dhas misas a dezir rresponso Cantado sobre la sepoltura de mis Padres y a cada una de las dhas misas sean obligados los clerigos de la dha yglesia a poner dos velas de cera en el altar mayor y otras dos sobre las sepolturas de los dhos mis Padres y un acha de cera junto a la dha sepultura para que ardan en tanto que las dhas misas y rresposos y Bijilias se dijeren y se an de obligar los clerigos de la dha yglesia a de tener siempre las dhas tierras sin poderlas trocar cambiar ni empeñar ni enajenar en ninguna manera y en caso que acometan o yntenten azer o tengan lo suso dho por el mismo caso mando las dhas tierras a la Cofradia del ospital de San Joan de la dha uilla con cargo que agan decir las dhas tres misas y rresponssos y Bijilias como dho es y poner la dicha zera que arda entretanto que se dijeren y los mismo se an de entender si se aueriguase que los dhos Clerigos dejaren pasar dos años sin dezir las dhas tres misas como dho es y lo que la dhas tierras rrentaren sean para los dhos clerigos de la dha yglesia que se allaren presentes al dezir y oficiar las dhas tres misas y rresposos y bijilias=lo qual ayan y gocen por pitaça y limosna de las dhas tres misas y rresposos y bijilias y zera y lo que mas se gastare=y sobre ello mis testamentarios agan los conciertos y escrituras necesarias para la doctacion y firmeca y perpetuidad de las dhas memorias y con las condiciones susodhas y sumisiones y grauamenes que les pareciere conbiene porque a ellos se le encargo=y echas las dhas scripturas y asiento se entregue á los dhos clerigos las dhas tierra u tierras y los metan en posesión de ellas para que los ayan y tengan por la dha rraçon y para el dho efecto=..... y para sustentación y reparo de las dhas tierras fuere necerario algun año gastar lo que rrentare lo puedan hazer y del tal año no sobrando algo de la rrenta no digan las dhas misas saluo si ellos quisieren decirlas o alguna de ellas=y de esta doctacion y fundación se aga memoria en una tabla que este en la Sacristia de la yglesia de sseñor San Joan para que los Bisitadores ynquieran si se cumplen y se ponga en ella que no lo Cumpliendo ansi pasa la memoria con las tierras ospital de San Joan con el cargo de cumplir la memoria

FEDERICO SANGRADOR MINGUELA

(Se continuará.)



RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

TRES LIBROS INTERESANTES

En poco más de un año, la «Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas», ha publicado tres libros de arqueología y arte español, de gran interés y suma importancia, que ponen de manifiesto los relevantes méritos de sus autores, prestigiosas autoridades y verdaderos eruditos de nuestra historia artística. Muchos libros de esos hacen falta, y así comprenderán los extranjeros que aún tienen que aprender algo de nuestros sabios, modestos en sus estudios, y á veces ignorados, porque escasean la protección y la ayuda indispensables para exteriorizar sus trabajos.

De esos tres libros, es el primero un cuaderno de *Materiales de Arqueología española*, en que estudian *Esculturas selectas clásicas* nuestro amigo y socio de honor D. M. Gómez-Moreno y don J. Pijoán. Nada he de decir de los autores de este hermoso cuaderno, de sobra conocidos, y mucho menos del primero de estos señores que nos tiene acostumbrados á trabajos curiosísimos, de gran interés para el arte de España, como por ejemplo, el publicado en el último número de nuestro BOLETÍN, aparte sus infinitos estudios y los catálogos monumentales de Salamanca, Avila y León, encomendados á su laboriosidad. Tampoco quiero decir nada de mi compañero de profesión don José Pijoán: es profesor de la Escuela de Arquitectura de Barcelona, es un arqueólogo entusiasta y autor de una Historia del Arte que, seguramente, se vulgarizará en España.

Las esculturas que nos ofrecen, son todas de gran valor y relieve, la colección es primorosa, y como nada pasa desapercibido para los autores del cuaderno, nos regalan con las dos esculturas

romanas que se guardan en nuestros Museos provinciales de Valladolid, poco conocidas y menos apreciadas hasta por la colocación inoportuna que se las ha dado.

Los lectores supondrán, de seguro, que me refiero á la estatua de mujer, sin cabeza ni brazos, del Museo de Bellas Artes, y al busto de hombre del Museo Arqueológico. Indican los ilustrados autores que la estatua, que fué descubierta en Valladolid, tiene el manto anudado sobre el pecho «característico de Isis» y reconstituyen idealmente el mármol, poniendo el velo sobre la cabeza, el sistro en el brazo derecho, doblado, y la caldereta pendiente del izquierdo. Suponen que el otro mármol corresponde al siglo III y es, probablemente, el busto de un emperador. De caballero romano es común calificar su representación.

Otro libro, es un estudio completo de los resultados obtenidos en las excavaciones de *Medina Azzahra* y *Alamiriya*, por mi antiguo profesor don Ricardo Velázquez Bosco. Con decir que lo mismo el palacio y ciudad, levantados por Abderrahaman III y Alhakem II, en la finca conocida hoy por «Córdoba la Vieja», de los herederos del *gran* Lagartijo y que fué Medina Azzahra; que la casa de campo que construyó Almanzor no lejos de Córdoba y próxima á Medina Azzahra, que fué Alamiriya, pertenecían á la época de la formación del arte del califato de Córdoba, se comprenderá fácilmente el cúmulo de enseñanzas que guardan aquellas ruinas para el estudio del arte español, y sobre todo en aquella época cuya representación más genuina y característica es la imponderable mezquita cordobesa.

El docto señor Velázquez, como consumado arquitecto, determina concretamente las construcciones y ricos aposentos del palacio, dependencias, defensas, obras de conducción de aguas, de alcantarillas, etcétera, pero es también eminente arqueólogo, y estudia y da filiaciones de multitud de fragmentos y objetos encontrados en aquellas *monumentales* ruinas, detallando minuciosamente los pavimentos, detalles ornamentales y decorativos, cerámica, objetos de cristal y de plomo, inscripciones, etcétera. El trabajo es acabado.

Deja el tercer libro tiempos tan antiguos y da un salto al siglo XVII. Es *La vida y la obra de Pedro de Mena*, por el benemérito don Ricardo de Orueta y Duarte. Pocas veces se hará un estudio tan concienzudo de un artista, como el verificado, por el señor Orueta, del insigne escultor granadino. Se hace en él primeramente un análisis de la época para determinar los ideales que se respiraban, para mostrar el ambiente de aquella sociedad del siglo XVII; se da una biografía del artista, muy amena, sin fatigar la atención con citas de documentos é incidentes que se ponen luego, muy oportunamente, como apéndices; y ocupa una buena parte del libro, la mayor y quizá la más interesante, el estudio monográfico de todas las esculturas del gran imaginero, reseñando una por una las estatuas que se conservan en Málaga, Granada, Murcia, Madrid y otras poblaciones, pero no solamente haciendo descripciones escuetas más ó menos detalladas, sino encontrando además, á fuerza de un gran espíritu de observación y de una crítica juiciosa, prudente y sabia, ya las bellezas que atesora la gubia de Mena, ya los defectos á que le conducía el cansancio, ó el poco precio, ó la inexperiencia de los oficiales de que tenía que servirse el maestro en su acreditado taller, en la «fábrica» de imágenes, como dice alguna vez el señor Orueta. Achaque ha sido este último de que han adolecido todos los escultores españoles, y aquí mismo, en Valladolid, puede comprobarse. Abruma la obra de esos escultores de fama: Berruguete, Juní, Esteban Jordán, Gregorio Fernández; ellos daban los dibujos ó hacían los modelos; en algunos contratos se les exigía que por su propia mano hicieran las caras, manos, desnudos; se

prestaba el trabajo á encomendar á oficiales otras operaciones: el desbáste, el «quitar madera»; muchos escultores se valían de pintores extraños al taller para policromar las figuras; no debe extrañar, pues, que aun en la misma época véase en la obra de un escultor de aquellos que absorbían todo el trabajo de una región, obras muy desiguales y al lado de una estatua estupenda, otra desgraciadísima, mala, en la que cuesta mucho reconocer, no la mano, sino el taller del maestro.

Pero, volviendo al precioso libro del señor Orueta, hay que añadir que su fina observación le conduce á atribuir á Mena obras que pasaban hasta por inteligentes, por de su maestro Cano; en cambio, rechaza como del escultor estudiado, algunas que también se le atribuyen, pero que no tienen otro fundamento que el dicho vulgar, muchas veces recogido, sin examen, por eruditos ó simplemente aficionados.

En este particular, la labor del Sr. Orueta es inmensa. Para ello vió todas ó casi todas, las esculturas de Pedro de Mena, pasó muchos ratos ante ellas, estudiándolas en sus menores detalles, observando hasta los gubiazos y golpes de la escofina. Se aprendió, en fin, de memoria, la cuantiosa obra de Mena. Pero se la aprendió con sereno juicio, con fría, si se quiere, observación; no le hacen delirar los aciertos del maestro, mas los pone de relieve; no atenúa los defectos que encuentra; es el Sr. Orueta un entusiasta de Pedro de Mena, pero sin prejuicios ni exageraciones; se queda siempre en el justo punto que señalan el estudio, la razón, la crítica prudente: que ni en todo ve bellezas de primer orden, ni en todo vislumbra desaciertos. Así es el arte en todos los tiempos y en todos los hombres: en unos se hicieron y los otros hicieron magnas obras, así como trabajos mezquinos é insignificantes. Es la condición de toda vida.

Una nota da el Sr. Orueta, referente á nuestra ciudad, que poco antes del apogeo de la fama de Mena, contaba con otro inconmensurable imaginero que la dió nombre: Gregorio Fernández, que en su vida tuvo algunos puntos similares á los de Pedro de Mena. Este, según el autor del libro, debió estudiar en Madrid, y quizá vinie-

ra entonces á Valladolid, y viera estatuas de Fernández, y deduce que la hermosa Magdalena de Mena en la Visitación de Madrid, está inspirada en la de San Miguel de Valladolid, que supone, sin duda alguna, de Fernández, cosa que aún no está en claro. El Sr. Orueta ve grandes analogías en detalles de la de San Miguel y el grupo de la Piedad en el Museo. Es un dato más. Pero ¿y la tradición que ya he consignado en un estudio? ¿no tendrá fuerza alguna? Yo he dicho que si la estatua de la iglesia de San Miguel, alcanzó los tiempos de Gregorio Fernández, á nadie más que á él puede atribuirse; es su escuela, mas si es posterior ¿á quién se adjudica?

También indica el Sr. Orueta que el célebre San Francisco de Asís, de Toledo, que se supuso de Alonso Cano, y que es de Pedro de Mena, es, del mismo modo, obra inspirada en el San Francisco del Museo de Valladolid, que califica también de obra de Fernández, ó de su escuela. Igual criterio es el mío, por lo que se relaciona á la atribución del San Francisco vallisoletano. Le creo obra de Gregorio Fernández; quizá la polícromía le haya perjudicado, y no haya hecho fijar la atención de los curiosos en estatua tan interesante; pero, aparte muchas razones que pudieran aducirse en pro de la filiación expresada, ¿qué escultor en Valladolid, ó en la región, pudo adaptarse al estilo de Fernández? Sus oficiales, cuando trabajaron solos, fueron mediocres.

Son estas atribuciones del Sr. Orueta perfectamente razonadas. Todo su precioso libro es un montón de razones, ordenadas, bien documentadas en la crítica imparcial y desapasionada.

Para terminar, los tres libros editados por la «Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas», que reseño brevemente, están perfectamente impresos y repletos de ilustraciones. No se cita un detalle que no tenga su representación gráfica. Así se escriben y así se hacen los buenos libros.

J. A. y R.

Portfolio Fotográfico de España.—De esta meritisima obra que edita la casa Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido varios cuadernos.

Comprende el 61 un bien trazado mapa á varias tintas, detallada y amplia descripción del partido judicial con el nomenclátor de los ayuntamientos y entidades de población que lo integran, número de sus habitantes, distancia á su mayor núcleo de población y señalando los que disfrutan de estación férrea. Dieciséis interesantísimos fotograbados lo completan, mereciendo citarse Contraluz en el Palancia, de bella perspectiva y espléndidos efectos de luz; vista panorámica de la población y su término; puerta del templo de la Cartuja de Vall de Cristo; alrededores de Navajas; interior de la Catedral, etc., etc.

En el correspondiente á Calahorra (cuaderno 62) figuran, igual que el anterior, el mapa, á varios colores, del partido judicial; detallado estudio de su territorio, comprendiendo su situación, extensión y población según el último censo efectuado, completándolo dieciséis hermosísimas fotografías, entre las que descuellan la vista general, puente sobre el río Cidacos, trascoro de la Catedral, Casas Consistoriales, fuente de los Tres Caños, etc., etc.

Los cuadernos 63 y 64 de esta popularísima publicación, están dedicados respectivamente á los partidos judiciales de Carmona y Sevilla.

Ambos cuadernos están esmeradamente impresos, conteniendo los respectivos mapas, descripción detallada de su territorio, nomenclátor de las entidades de población que lo constituyen y especificando los que disfrutaban de estación férrea y la distancia á su mayor núcleo de población. Completan cada uno dieciséis escogidos fotograbados, los que dan una cabal idea de lo más notable que en arte encierran los partidos de Carmona y Sevilla.

Comprende el 65, ó sea el dedicado á Cazalla de la Sierra, un mapa á varios colores, ocho páginas de texto describiendo el partido y su capital, nomenclátor de los ayuntamientos y agregados que lo integran, con el número de habitantes según el último censo oficial, completándolo dieciséis primorosas fotografías de los monumentos y obras de arte que el partido encierra, sobresa-

liendo la notable obra escultórica imagen de San Bruno, la Cartuja, ermita de San Pedro, etc.

El correspondiente á Andujar, 66, lo integran el mapa, descripción, nomenclátor de los pueblos, etc., igual que el anterior, y dieciséis her-

mosísimos fotgrabados, entre los que descuellan la antigua fachada de la casa de Don Gómez, capilla del Señor de la Columna, coro de San Bartolomé, etc.

NOTICIAS

Atendiendo á las indicaciones y deseos expresados por el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, se ha constituido en esta ciudad la Junta provincial de Turismo, con los mismos elementos que componen la Comisión directiva de nuestra *Sociedad*, siendo uno de sus primeros actos nombrar Presidentes honorarios de la misma Junta á todas las autoridades principales de la provincia; concurrir á la Exposición internacional de Turismo, que se celebrará en Londres en Mayo próximo, con la colección de nuestro BOLETÍN, y excitar el celo de fotógrafos profesionales ó aficionados é industriales para que remitan fotografías y postales de nuestros

monumentos, cosas de arte, costumbres regionales, etc.

El BOLETÍN será también órgano de la *Junta provincial de Turismo*, y al efecto se abrirá, como ya se hizo ha tiempo, una sección especial al turismo dedicada, de que se ha encargado el brillante escritor Don Ricardo Martínez Unciti, entusiasta cervantófilo.

Llámase la atención de nuestros consocios para que cooperen á los fines propios de la nueva *Junta*, que no es otra cosa que desarrollar y fomentar el turismo en Valladolid, ante cuya ciudad pasan los turistas sin saludarla siquiera, eso que tiene magnas y curiosas obras de arte.